



18

337080

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Ricardo MARIET BARRERA - de nacionalidad española -  
domiciliado en Calle Bélgica, nº 24 bis - SABADELL (Barce-  
lona) -

por:

"Perfeccionamientos en los sistemas de formación de bohi-  
nas de gran capacidad"

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

La presente Patente de Invención tiene por objeto  
dar a conocer unos perfeccionamientos introducidos en los  
sistemas usuales para la formación de bobinas de gran capa-  
cidad, de las conocidas comúnmente bajo la denominación de

8 FEB 1954



337080

"superbobinas", de aplicación en telares sin lanzadera y otras máquinas dentro de la industria textil.

5 Como es sabido, las bobinas que se venían utilizando anteriormente eran las denominadas "bobinas botellas", las cuales comprendían un núcleo que dispuesto axialmente quedaba rodeado por la masa de hilo. Esta realización de bobina llegó a resultar de capacidad insuficiente dada la elevada producción de las máquinas modernas, y el aumento de sus dimensiones presentaba inconvenientes importantes, tanto en lo que se refería al peso conjunto de la bobina que resultaba de una cierta consideración con las dificultades y problemas dimanantes de ello, como al aspecto económico incluso ya que si bien el precio de cada núcleo era bastante bajo, dada la utilización de grandes cantidades de bobinas, la proporción final quedaba afectada también de una forma bastante apreciable.

10 Posteriormente se arbitró la teoría de eliminar del conjunto de la bobina el precitado núcleo, sustituyendolo por una simple ánima cónica que situada en un extremo de la bobina permitía el inicio del arrollamiento del hilo en la máquina apropiada de enrollado. Esto es lo que hasta el momento se ha venido utilizando a tal fin en las denominadas "superbobinas", habiéndose logrado eliminar por consiguiente los inconvenientes precitados, pero a cambio han aparecido otros, dimanantes principalmente del grado de compacidad que tiene la bobina, que no resulta completamente satisfactorio, derivando de ello el hecho de que con una cierta frecuencia se provoque el desenrollado del hilo, llegando a producirse también en algunas ocasiones el pandeo o alabeo del conjunto de la bobina, según la posición que ésta adop-

337080

8



te durante su manipulación.

5 Tiene por objeto la presente invención dar a conocer una nueva ejecución en cuanto al sistema de formación de dichas bobinas, con cuya aplicación se consiguen bobinas de gran capacidad de las del segundo tipo citado, es decir de las que van desprovistas de núcleo central, que eliminan a su vez los inconvenientes citados, por haberse conseguido con dicho sistema perfeccionado de formación una rigidez, consistencia y compacidad en las mismas altamente notables, todo ello redundante además en el hecho de que dichas bobinas presentan, a igual dimensionado, un aumento de la capacidad.

15 Para conseguir estas características, basta con que la máquina en la que se lleva a efecto la formación de las superbobinas en cuestión, sea capaz de permitir que el cruzado del hilo, que en las bobinas actuales se venía haciendo en orden a tres espiras por ciclo, se realice ahora a base de ocho espiras por ciclo, lo que puede lograrse bien haciendo superior la velocidad de enrollado, bien haciendo inferior la velocidad de desplazamiento del guía-hilos, y además de una forma asincrónica, de tal manera que se obtenga un aumento de la compacidad del enrollamiento en la periferia de la bobina, con lo que se evita que se deshagan las espiras de la mismas y se aseguran su rigidez durante el trabajo, al mismo tiempo que se consigue un tipo bobina que en conjunto resulta mucho más compacta que las actuales, y que presenta en igualdad de dimensionado un aumento de capacidad que llega a ser del orden del 30 al 50% según el tipo de materias que se enrollen.

20

25

30

337080

8 FEB



Debe entenderse que en la aplicación práctica de los presentes perfeccionamientos podrán variar todos aquellos detalles que no alteren las características esenciales de la patente, las cuales se resumen a continuación.

5

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

10

1.- Perfeccionamientos en los sistemas de formación de bobinas de gran capacidad del tipo desprovisto de tubo central, caracterizados esencialmente por efectuar el cruzado del hilo durante su arrollamiento aumentando el número de espiras por ciclo, y de manera asincrónica, ya sea mediante el aumento no uniforme de la velocidad de enrollado, ya mediante la disminución no uniforme de la velocidad del guía-hilos de la máquina correspondiente, lo que conduce a la formación de una bobina cuya capacidad aumenta desde el centro hacia la periferia y que presenta una mayor capacidad proporcional en cuanto a dimensionado.

15

20

2.- Perfeccionamientos en los sistemas de formación de bobinas de gran capacidad.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

8 FEB. 1967

BARCELONA,

P. A.